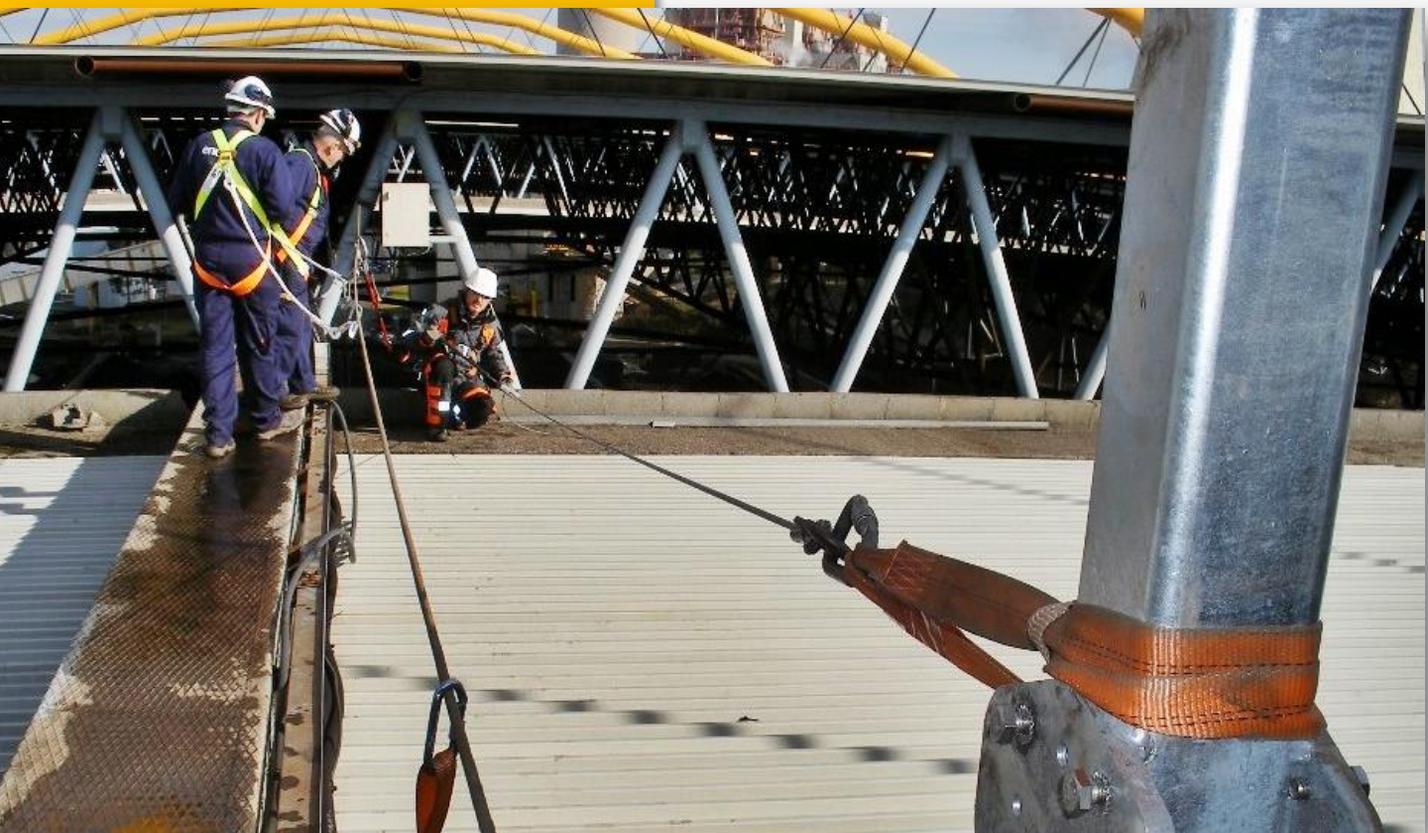


Ensayos Revisión Líneas - Puntos anclaje





Ensayos Revisión Líneas - Puntos anclaje

Todo sistema anticaídas debe ir asociado a un punto de anclaje sólido y seguro “**EPI Dispositivos de anclaje**”, este debe ser capaz de soportar el impacto generado por la parada de un cuerpo en caída, cuando es retenido por un sistema de absorción, (sistemas anticaídas).

Nuestros procedimientos de validación de instalaciones están basados según lo especificado en la Norma UNE EN 365 – UNE EN 363 y en las NTP 774 - 809 - 843 y en la Norma UNE 795:2012

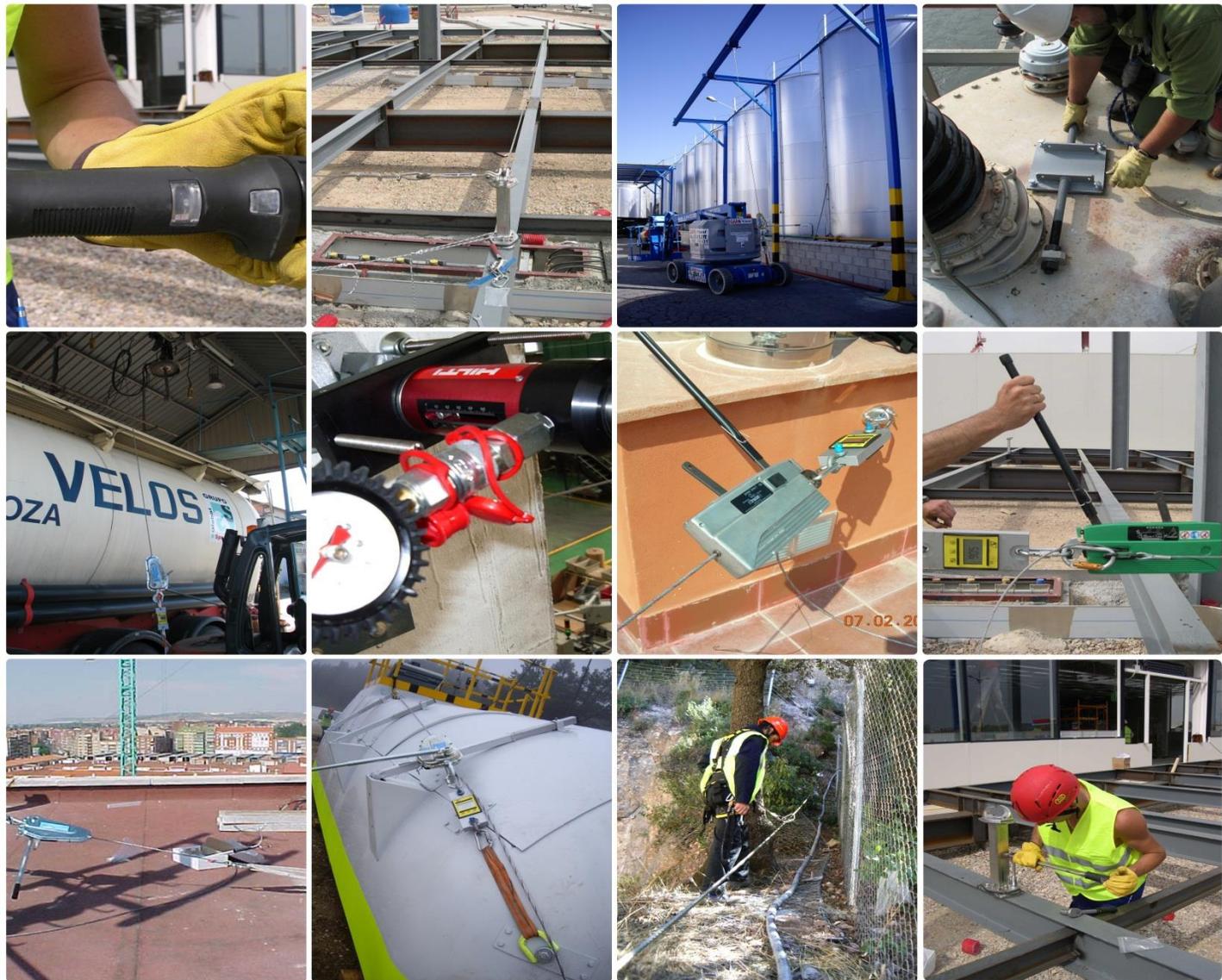
Las líneas y los anclajes deben de cumplir la Norma EN 795, que incluye diversos tipos:

- A. Anclajes estructurales proyectados para ser fijados sobre superficies verticales,
- B. Dispositivos de anclaje provisionales transportables.
- C. Dispositivos de anclaje equipados con líneas de anclaje flexibles horizontales.
- D. Dispositivos de anclaje equipados con rieles de anclaje rígidos horizontales.
- E. Anclajes de peso muerto.

Estos dispositivos se anclan a la estructura portante por medio de **anclajes estructurales**.

El **anclaje estructural** es un elemento o conjunto de elementos fijados a una estructura de forma permanente a la que es posible sujetar un dispositivo de anclaje o un equipo de protección individual contra caídas, tales como tacos mecánicos o químicos (con certificación CE según ETAG 001), tornillería, remaches, etc.

La seguridad de la instalación de las líneas de anclaje referidas en el párrafo anterior, así como cualquier otro dispositivo asimilable, debe ser garantizada por el titular o propietario de la instalación, en base a lo establecido en la disposiciones legales derivadas de la **Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales**.



Ensayos Revisión Líneas - Puntos anclaje

La Norma EN 795:2012 dispone entre otras cosas que un dispositivo de anclaje debe tener una resistencia mínima de 12 kN en la dirección en la que se aplicará la fuerza en caso de caída (comprobada por ensayo sobre un modelo en laboratorio o por cálculo).

El Certificado **Installation Testing and review** © le ofrece los siguientes servicios y garantías:

- Estudio técnicos para determinar la capacidad estructural de los elementos de soporte.
- Ensayos estáticos de puntos de anclaje. Ensayos no destructivos.
- Verificación del cumplimiento las especificaciones exigidas por los fabricantes de los componentes del sistema y puntos de anclaje.
- Revisión y elaboración de **memoria técnica** de la instalación.